ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 2

(26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SG-121-2021** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
CONTRATISTA	ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL (SSEC) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGALÍAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$24.069.960
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2021
VALOR A PAGAR	$4.011.660

En Montería, el día 27 de MAYO de 2021 se reunió el Dr. **EMILIO HUMBERTO D´PAOLA PUCHE**, Director de Regalías en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **SG-121-2021 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021** y **ALVARO JAVIER VILORIA LUNA** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.064.311.854 de Puerto Escondido, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	$24.069.960
ADICIONALES	$ 0
VALOR TOTAL	$24.069.960

Escaneado con CamScanner

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del presente contrato se pagará en: seis (6) Mensualidades vencidas cada una por la suma de: **CUATRO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (4.011.660),** para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Acta Parcial de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago No.	Comprobante de Egreso. No.	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	EN TRAMITE			$4.011.660	-	-	$24.069.960
2	EN TRAMITE			$4.011.660	-	-	$20.058.300

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$0
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$24.069.960
VALOR PRESENTE ACTA	$4.011.660
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$16.046.640

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 27 de mayo de 2021.

EMILIO HUMBERTO D´PAOLA P.
Supervisor

ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
Contratista

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

(26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SG-121-2021** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
CONTRATISTA	ÁLVARO JAVIER VILORIA LUNA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMILIO HUMBERTO D´PAOLA PUCHE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL (SSEC) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REGALÍAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$24.069.960
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2020
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	$4.011.660

Para conocimiento del contratante se presenta el Informe de Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. SG-121-2021 de fecha 24 de MARZO de 2021** correspondiente al periodo de ejecución comprendido **del 26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021.**

El Contratista en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindó sus servicios profesionales en los siguientes asuntos:

-OBLIGACIONES GENERALES:

a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
b) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.
c) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.

Escaneado con CamScanner

d) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
e) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
f) Asistir a las capacitaciones, talleres, conferencias y reuniones que le sean asignados.
g) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
h) Acatar las circulares que le sean impartidas por la dirección administrativa de contratación en relación a la gestión contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **26 DE ABRIL DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021**.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th><th>UBICACIÓN EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>a) Revisar y generar ficha (original y firmada) de verificación de requisitos según lo dispuesto por el articulo legislativo 05 de 2011, el acto legislativo 05 de 2019, la ley 2056 de 2020, el decreto 1821 de 2020 y las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos del sistema general de regalías, a los proyectos presentados por el departamento de Córdoba con el fin de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba.</td><td>Generó fichas de revisión haciendo observaciones encontradas en los proyectos listados a continuación.
<table><tr><th>BPIN</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>2021002230074 - SGR</td><td>Mejoramiento De La Vía Que Conduce Del Municipio De Puerto Escondido Al Corregimiento De Cristo Rey En El Departamento De Córdoba</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
<tr><td>b) Revisar y generar ficha (original y firmada) de verificación de requisitos según lo dispuesto por el articulo legislativo 05 de 2011, el acto legislativo 05 de 2019, la ley 2056 de 2020, el decreto 1821 de 2020 y las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos del sistema general de regalías, a los proyectos presentados ante la gobernación de Córdoba con el fin de ser financiados con recursos del sistema general de.</td><td>Generó fichas de revisión haciendo observaciones encontradas en los proyectos listados a continuación.
<table><tr><th>BPIN</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>2021002230074 - SGR</td><td>Mejoramiento De La Vía Que Conduce Del Municipio De Puerto Escondido Al Corregimiento De Cristo Rey En El Departamento De Córdoba</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th><th>UBICACIÓN EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>c) brindar apoyo técnico y logístico a los procesos de formulación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba</td><td>Apoyó a la dirección de regalías en la proyección de las certificaciones, MGA, y documentos técnicos de cumplimiento de requisitos de los siguientes proyectos.
<table><tr><th>ID-MGA WEB</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>181595</td><td>Implantación DE 250 HECTAREAS DE PLATANO HARTON (Musa paradisiaca),PARA 250 PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO BELEN,EL BRILLANTE,JUAN JOSE Y LAS VEREDAS DE PLAYA RICA,RANCHO GRANDE Y SANTA FE, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE Puerto Libertador</td></tr><tr><td>288512</td><td>Mantenimiento y adecuación de los pisos 6°, 7° y 8° del edificio Morindó, donde funcionarán las secretarias de educación departamental y desarrollo de la salud departamental, municipio de Montería</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
<tr><td>d) apoyar la gestión documental de los procesos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por parte de la gobernación de Córdoba</td><td>En este periodo brindó apoyo para la elaboración técnica de los documentos necesarios para la correcta formulación de los proyectos abajo mencionados
<table><tr><th>ID-MGA WEB</th><th>PROYECTO</th></tr><tr><td>181595</td><td>Implantación DE 250 HECTAREAS DE PLATANO HARTON (Musa paradisiaca),PARA 250 PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO BELEN,EL BRILLANTE,JUAN JOSE Y LAS VEREDAS DE PLAYA RICA,RANCHO GRANDE Y SANTA FE, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE Puerto Libertador</td></tr><tr><td>288512</td><td>Mantenimiento y adecuación de los pisos 6°, 7° y 8° del edificio Morindó, donde funcionarán las secretarias de educación departamental y desarrollo de la salud departamental, municipio de Montería</td></tr></table></td><td>PORTAL WEB SECOP II</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
e) asistir por sus propios medios a mesas técnicas programadas para la revisión de los proyectos que le sean asignados por el supervisor del contrato y resolver las subsanaciones de las observaciones elevadas por el DNP y la entidad sectorial	En este periodo no participe de en mesas técnicas con el DNP	N/A

Nota: Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en la Dirección de Regalías.

En constancia se firma el día **27 de MAYO de 2021**.

EMILIO HUMBERTO D´PAOLA
SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner